ALCALDÍA DE VALLEDUPAR
SECRETARÍA GENERAL

Valledupar, Octubre de 2026

CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

El Decreto 1082 de 2015, sobre los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, establece taxativamente lo siguiente:

El artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 señala:

"... Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales..."

CONDICIONES EVALUADAS:

Que de conformidad con la verificación de los soportes de la hoja de vida de **ANA DOLORES OSORIO LOZANO,** identificado con cédula de ciudadanía número **C.C**. 49.738.461 DE VALLEDUPAR, cumple con la idoneidad y experiencia necesaria para la ejecución del objeto a contratar, el cual consiste en el **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN TEMAS CONTABLES A LAS ACCIONES QUE SE GENEREN EN LA OFICINA DE ALAMACEN DE LA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR EN LA VIGENCIA 2026"**

PERFIL REQUERIDO

PERFIL ACTIVIDADES PROFESIONALES ESPECIALIZADAS	Profesional III
FORMACIÓN ACADEMICA	Titulo profesional y tarjeta profesional
EXPERIENCIA GENERAL	Requiere experiencia profesional certificada entre 13 y 24 meses, relacionada con el objeto contractual, de acuerdo a lo establecido en la resolución de honorario 0128 del 23 de enero del 2025.

VERIFICACIÓN DE LA IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

EDUCACION	CARRERA ESPECIALIDA/OTROS	NOMBRE DE LA INSTITUCION	AÑO DE GRADUACION
PREGRADO	CONTADORA PUBLICA	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	2012

EXPERIENCIA

	ENTIDAD QUE EMITE LA CERTIFICACIÓN	EXPERIENCIA		
		FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	SUB-TOTAL, MES
	SENA	31/10/2025	31/12/2025	2 MESES

	CORPOCESAR	18/01/2018	30/12/2018	11 MESES 13 DIAS
	ALCALDIA DE VALLEDUPAR	13/02/2019	12/09/2019	7 MESES
	ALCALDIA DE VALLEDUPAR	08/10/2019	07/10/2019	2 MESES
	TOTAL, MESES			22 MESES 13 DIAS

EVALUACIÓN		
IDONEIDAD	Aporto titulo profesional y tarjeta profesional vigente.	Sí
EXPERIENCIA GENERAL	Aportó experiencia Profesional certificada entre 13 y 24 meses, conforme lo establecido en la resolución No. 0128 de 23 de Enero de 2025.	Sí
De lo anterior se dejó constancia en el certificado de idoneidad y experiencia suscrito por el secretario general del Municipio.		

DOCUMENTOS	**APORTADO**
Documento - propuesta donde acepta todas las condiciones y especificaciones de la entidad (firmada).	SI
Copia de la Cédula de Ciudadanía.	SI
Certificado de antecedentes disciplinarios de la unidad de registro nacional de abogados y auxiliar de la justicia del consejo superior de la judicatura.	N/A
Copia del Registro Único Tributario -RUT- expedido por la DIAN.	SI
Formato único de Hoja de vida de la función pública diligenciado y visto bueno entidad.	SI
Formulario único de declaración juramentada de bienes y rentas.	SI
Verificación de antecedentes fiscales Certificado de antecedentes disciplinarios.	SÍ
Verificación de antecedentes del RNMC.	SI
Verificación de antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	SÍ
Verificación de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	SI
Certificado de afiliación o planilla de pago de pensión y salud (seguridad social) como cotizante independiente del régimen contributivo.	SÍ
Verificación de los estudios de posgrado (especialista, magister o doctorado) (Si aplica).	SI
Exámenes médicos ocupacionales (visiometria, audiometría y ocupacionales).	SI
Libreta militar o certificación provisional en línea que acredite el trámite de la situación militar (Si aplica).	NA
Verificación de antecedentes disciplinarios emitidos por el COPNIA a Profesionales como ingeniero o afín (Si aplica).	NA
Verificación del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud (RETHUS), para los profesionales del área de la salud (Si aplica).	N.A
Verificación que está registrado (a) en el SECOP II en calidad de Proveedor con la finalidad de participar y celebrar contratos, (Anexo pantallazo del registro en el SECOP II)	SÍ
Certificado de registro de Deudores Morosos (REDAM)	SI
Certificado de inhabilidades delitos sexuales	SI

Se expide la presente constancia de conformidad con lo señalado en los Estudios y Documentos Previos y las certificaciones de experiencia y estudios realizados, documentos que hacen parte integral de este documento, concluyendo que la propuesta presentada cumple con los requisitos estipulados en el estudio previo que originó el proceso de contratación.

Responsable,

EUDES JOSÉ OROZCO ORTIZ
Secretario General del Municipio de Valledupar

Proyecto: Gabriela Amaya- abogada

Revisó: Amelia García- abogada contratista